

Los agricultores de la uva de mesa reclaman una rebaja del IRPF definitiva

ASAJA califica de positiva la reducción de los índices del rendimiento en el impuesto pero exige que sea permanente

M. Pardo | 05.04.2018 | 04:32

ASAJA Alicante—Jóvenes Agricultores ha calificado de positiva la **reducción de índices** del rendimiento neto en la estimación objetiva del **IRPF**, publicados por el Ministerio de Hacienda, para cultivos como la **uva de mesa** embolsada, ya que se trata de un fruto con un elevado coste de producción, por lo artesanal de su plantación, cultivo y recolección, que no se ajustan ni a la realidad de sus módulos, ni a la rentabilidad real que obtiene el productor. Pero la asociación de agricultores no se contenta con esta acción y no cesa en su lucha de pedir una rebaja permanente. Así reclaman que se rebaje de forma definitiva de un 0,32 a un 0,20.



Los costes de la producción de uva han subido los últimos años. **axel Álvarez**

Fotos de la noticia

El índice general del módulo del IRPF para la uva de mesa es del 0,42, a pesar de que en los últimos años, y de forma excepcional, se está consiguiendo **rebajas** a través de la mesa de negociación de Asaja y el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, los agricultores no quieren estar pendientes de las afecciones que sufran en cada campaña para que el Ministerio de Hacienda ceda y reduzca el impuesto. En este sentido, el presidente de la Sectorial de Uva de Mesa de ASAJA Alicante, Pedro Rubira, recuerda que la producción de uva de mesa embolsada es cada vez menos rentable por el incremento en un 70 por ciento de los costes de producción debido a que los fitosanitarios, abonos y agua son más caros frente a la estabilidad del precio de la uva.

La uva de mesa ha visto reducido su módulo para la producción de 2017 del 0,32 al 0,06 en el municipio de Monóvar (alrededor de un 81% de rebaja); del 0,32 al 0,16 (alrededor de un 50% de rebaja) en Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Monforte del Cid; y del 0,32 al 0,22 (alrededor de un 30% de rebaja) en los términos de Agost, Aspe, **Elda**, Benissa, Elda, Novelda, Orihuela, Villena, Algueña, Petrer y La Romana y Pinoso. Rubira ha declarado que «son unos índices reales los que se han fijado y que nos ha costado mucho negociar».

